

## Propuesta de ponencia

La declaratoria del Dogma de la Inmaculada Concepción:  
Fe, devoción y política en México (1854-1856)

*Sergio Rosas Salas*  
*Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades*  
*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*

El 8 de diciembre de 1854 el papa Pío IX proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción. En México la declaratoria fue bien recibida por los fieles, quienes expresaron su beneplácito por la disposición pontificia. Los festejos eclesiásticos y civiles se realizaron en las distintas diócesis del país a lo largo de 1855; en ellas destacaron los sermones y las piezas gratulatorias pronunciadas por el clero mexicano, que fueron publicadas entre 1855 y 1856. Debido a la situación política del país, las piezas oratorias en honor a la Inmaculada Concepción permitieron la discusión del papel de la Iglesia en la sociedad y aún mostraron una férrea defensa de la Iglesia ante las primeras medidas reformistas.

A partir de lo anterior, la ponencia tiene como objetivo analizar los discursos del clero mexicano ante el dogma de la Inmaculada Concepción, para comprender la forma en que esta devoción, ahora dogmática, se insertó en el debate público del país. En concreto, la ponencia subraya que los festejos por la Inmaculada Concepción en México fueron espacios aprovechados por el clero para subrayar la defensa de la Iglesia ante la incipiente Reforma liberal y para defender el papel de los eclesiásticos en la sociedad mexicana.